



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria)
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 08 Calakmul
Responsable	Ing. Jaime manzanero Acevedo
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	calakmul@inea.gob.mx
Ubicación	Calle becan s/n entre xmultun y pechal a una esquina del parque principal, edificio del consejo indígena
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 983 87 16 051
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (secundaria) a través del MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar..
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria)
No. De registro	05
Área responsable	Departamento de Acreditación,
Departamento	Delegación Municipal: 01 Calkiní,
Responsable	Ing. Francisco Reyes López
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_calkini@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 20 no 66 col. Centro entre 11 y 13 fTE. A bordados Gabi
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 96 10 319
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (Secundaria) a través del (MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar..
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria)
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 02 Campeche
Responsable	Lic. José Antonio Carrillo López
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_campeche@inea.gob.mx
Ubicación	Campeche: AV .Patricio Trueba de Regil no. 130 entre AV. López portillo y casa de justicia FTE. A la facultad de medicina
Horario de atención	de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 981 81 32 136
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (Secundaria) a través del (MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. --Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar..
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites Y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria) Candelaria.
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 06 Candelaria.
Responsable	Lic. Angel Antonio Ayuso Acevedo
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_candelaria@inea.gob.mx,
Ubicación	Calle 16 no.13 interior 4 y 5 col. Centro, candelaria, Campeche.
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 982 82 60 282,
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (Secundaria) a través del (MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites Y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria)
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 07 Carmen
Responsable	T.S. Concepción Chan Torres
Cargo del responsable	Delegado municipal
Correo electrónico del responsable	cz_carmen@inea.gob.mx
Ubicación	calle 26 no. 98 entre 41 y 39 colonia centro
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 938 38 23 737
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (Secundaria) a través del (MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria)
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación,
Departamento	Delegación Municipal: 04 Champotón,
Responsable	LAEM. Víctor Hugo Patiño García
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_champoton@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 28 x 29 entre 27 y 29 col. Chen Pec, Champotón, Campeche.
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 982 82 80 780
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (Secundaria) a través del (MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
 Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria)
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 05 Escárcega
Responsable	Lic. Manuel Jesús Mejía Medina
Cargo del responsable	Delegado municipal
Correo electrónico del responsable	cz_escarcega@inea.gob.mx,
Ubicación	Calle 25 s/n entre AV. Héctor Pérez Martínez y calle 28 col. Centro
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 982 82 40 278
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (Secundaria) a través del (MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	<p>Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes .</p> <p>-Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.</p> <p>- Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.</p> <p>-Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.</p> <p>- Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.</p> <p>-Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital.</p> <p>-Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar..</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites Y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria) Hecelchakán,
No. De registro	05
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 09 Hecelchakán,
Responsable	Ing. Lashmi Asunción Ceballos Reyes
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_hecelchakan@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 29 s/n barrio de san francisco, Hecelchakán, Campeche.
Horario de atención	de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 70 421
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (Secundaria) a través del (MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	<ul style="list-style-type: none">-Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes .-Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.- Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.-Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.- Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.-Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital.-Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar..
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
 Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites Y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria) Hopelchen
No. De registro	05
Area responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal : 03 Hopelchen
Responsable	Lic. Yesenia Cab May
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_hopelchen@inea.gob.mx
Ubicación	calle 20 x 15 s/n col centro antiguo edificio DIF
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 20 131
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (Secundaria) a través del (MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	<p>Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes .</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. <p>--Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.</p>
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 02/03/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites Y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria) Palizada.
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Subdelegación de Palizada
Responsable	LAE. Alba Lissete Martínez Argáez
Cargo del responsable	Subdelegada Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_palizada@inea.gob.mx
Ubicación	Calle Abasolo no. 2 col. Centro.
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 913 36 5 06 89
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (Secundaria) a través del (MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. --Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites Y Servicios

Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al Nivel Avanzado (Secundaria)
No. De registro	05
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Tenabo
Responsable	Ing. Lashmi Asunción Ceballos Reyes
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cam_hecclchakan@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 8 s/n entre 13 y 17 col. centro interior de la biblioteca pública Tenabo, Campeche
Horario de atención	de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 70 421
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel avanzado (Secundaria) a través del (MEVYT) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. --Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar..
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna